



INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS
MUJERES (ICM)**

DICIEMBRE 2019

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	13
VII.	CONCLUSIÓN.....	13

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por el Instituto Coahuilense de las Mujeres para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en el Instituto Coahuilense de las Mujeres, se realizó el día 29 de Noviembre de 2019 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **34 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

NIVEL	TOTAL	CONCLUIDAS
ESTRATEGICO	1	1
DIRECTIVO	7	7
OPERATIVO	26	26

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno en el Instituto Coahuilense de las Mujeres, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

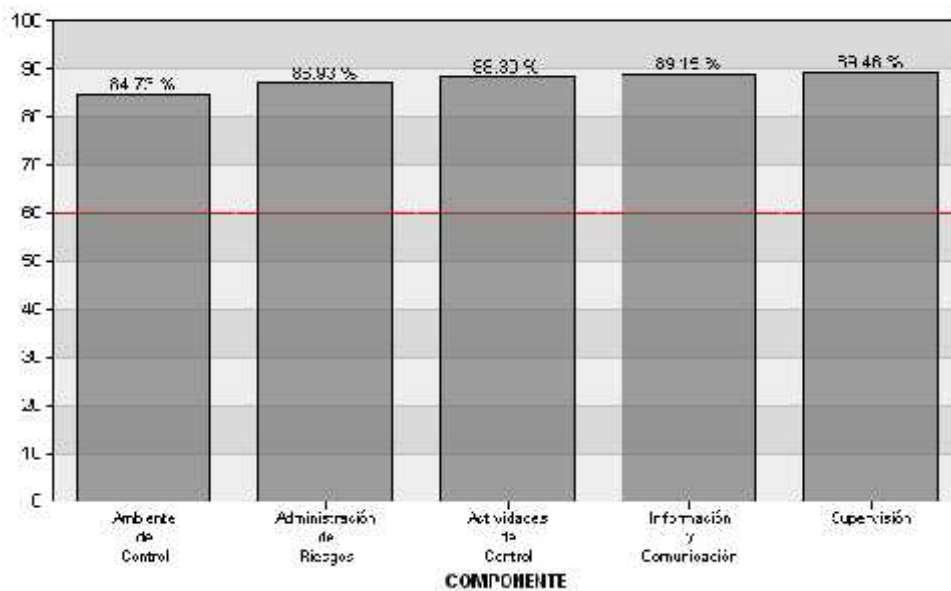
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el Instituto Coahuilense de las Mujeres, corresponden a las autoevaluaciones de **34 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	84.73 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	86.93 %	Muy Buena
Actividades de Control	88.39 %	Muy Buena
Información y Comunicación	89.15 %	Muy Buena
Supervisión	89.46 %	Muy Buena
TOTAL	87.73 %	Muy Buena



La calificación global en Instituto Coahuilense de las Mujeres se valoró con **87.73 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Muy buena" y representa el **89.46%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Ambiente de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **84.73%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **81-90%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	84.73 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	85.52 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	84.71 %	Muy Buena
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	86.4 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	85.43 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	81.57 %	Muy Buena
Administración de riesgos	86.93 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	90.0 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	85.38 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	83.33 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	89.01 %	Muy Buena
Actividades de control	88.39 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	89.81 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	89.08 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	86.29 %	Muy Buena
Información y comunicación	89.15 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	89.52 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	89.22 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	88.7 %	Muy Buena
Supervisión	89.46 %	Muy Buena
16 Realizar actividades de supervisión	88.33 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	90.59 %	Excelente
Total	87.73 %	Muy Buena

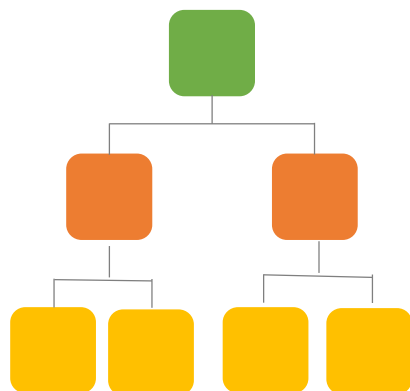
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura en el Instituto Coahuilense de las Mujeres existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

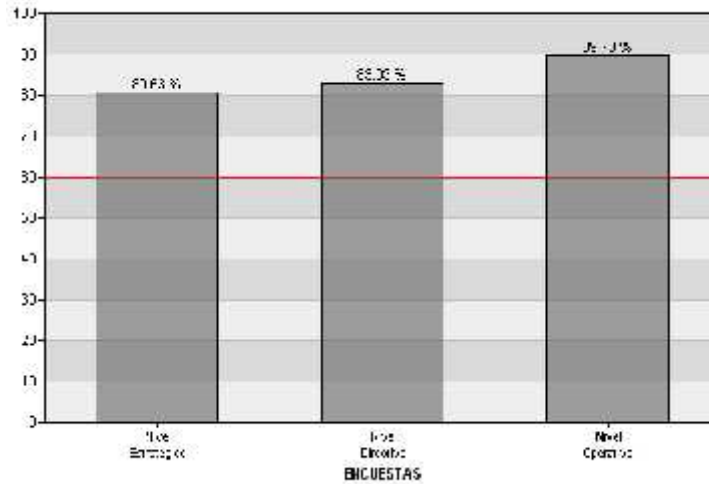
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "**Nivel Operativo**" con el **89.73%**, mientras que la calificación menor correspondió al "**Nivel Estratégico**" con el **80.63%**.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

1.1 En proceso

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1 En proceso

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 En proceso

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 En proceso

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

5.1 En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 El comité de control interno
- 1.2 Reuniones mensuales con las coordinaciones para mejorar los procesos del instituto, y responsable el comité de control interno.
- 1.3 El estímulo sería la autorización de un día de goce por su cumpleaños.
- 1.4 Continuar con capacitaciones de normas de conducta y ética.
- 1.5 En proceso
- 1.6 Evaluación periódica de resultados, área de contraloría interna y responsables de programas.
- 1.7 Coordinación de apoyo administrativo como responsable
- 1.8 Base de datos con informes y acuerdos tomados para solución y seguimiento de los debilidades
- 1.9 Dar a conocer periódicamente las políticas a todo el personal
- 1.10 Responsable de contraloría social y responsables de programas

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 El control Interno
- 2.2 Dar a conocer el avance de resultados periódicamente
- 2.3 En proceso
- 2.4 Se evalúan los cambios a realizar y se notifican.
- 2.5 Revisar periódicamente las quejas y las sugerencias y continuar dando respuesta y solución.
- 2.6 Coordinación de programas federales

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Se propone una aplicación o el uso de una plataforma. Responsable control interno.
- 3.2 En proceso

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 En proceso

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 En proceso

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Correspondiente al área administrativa
- 1.2 Que su cumplimiento sea trimestralmente por el área administrativa.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.3 Incluir un sistema de incentivos para el personal con buen desempeño
- 1.4 Que haya incentivos y que se tome realmente en cuenta el perfil de la profesionista que se va a contratar
- 1.5 Que los mandos directivos sean mas comprometidos con el personal de abajo
- 1.6 Personal externo a la institución.
- 1.7 Capacitación al personal, y realizar reconocimiento al personal por la actividad realizada
- 1.8 Capacitaciones
- 1.9 Lic. Gustavo Adolfo Ruiz Valdez monitoreo y seguimiento de programas federales y alma Sifuentes.
- 1.10 Existen módulos de atención en el estado, se realizan platicas y talleres,
- 1.11 Lic. Gustavo adolfo Ruiz Valdez monitoreo y seguimiento de programas federales. Lic. Katy salinas directora del instituto coahuilense de las mujeres
- 1.12 Lic. Katty salinas Pérez
- 1.13 Los encargados de monitoreo y seguimiento.
- 1.14 Se realizan por medio de monitoreo y seguimiento. Se dan a conocer por medio de calificaciones de las evaluaciones.
- 1.15 Se dan siempre tres opciones de profesionistas para saber conocimiento con el cuenta para el puesto. Coordinadora regional y coordinadora estatal.
- 1.16 Continuar con los cursos y talleres para cuidar del personal.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Saber cómo utilizar los recursos.
- 2.2 Trabajar con responsabilidad sobre los servicios que se brindan en la institución.
- 2.3 Que haya más cursos y talleres para saber cuándo actuar de forma responsable.
- 2.4 Que se haya más incentivos para el personal que motive seguir trabajando de forma responsable.
- 2.5 Lic. Yesenia Méndez bautista
- 2.6 En proceso
- 2.7 Que la información se llegue a todo el personal
- 2.8 Lic. Gustavo adolfo Ruiz Valdez
- 2.9 Monitoreo y seguimiento de programas federales
- 2.10 Lic. Katy salinas
- 2.11 Que realmente hagan caso a las quejas que se llegasen a tener para el instituto
- 2.12 Que se cuente con el suficiente mobiliario para que no se expongan los profesionistas que tienen que salir fuera de la institución por motivos laborales
- 2.13 Nosotros como institución nos damos cuenta de muchos cambios que hay ya después de mucho tiempo, no se nos informa de manera oportuna cualquier cambio que exista

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Proceso
- 3.2 No hay un control
- 3.3 Las instrucciones y las reglas cambian constantemente no hay un seguimiento
- 3.4 Lic. Gustavo adolfo Ruiz Valdez
- 3.5 Monitoreo y seguimiento de programas federales

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 3.6 Lic. Yesenia Méndez bautista
- 3.7 Que exista responsabilidad de la información que se brinda.
- 3.8 La responsabilidad de la información.
- 3.9 El adecuado manejo de información.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Se continué con información de calidad.
- 4.2 Los encargados de monitoreo y seguimiento.
- 4.3 Lic. Gustavo adolfo Ruiz Valdez
- 4.4 Monitoreo y seguimiento de programas federales
- 4.5 Lic. Yesenia Méndez bautista
- 4.6 En proceso

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 En proceso
- 5.2 Lic. Katy salinas, Lic. Gustavo adolfo Ruiz Valdez monitoreo y seguimiento de programas federales, Lic. Yesenia Méndez bautista coordinadora regional.
- 5.3 Lic. Gustavo adolfo Ruiz Valdez monitoreo y seguimiento de programas federales y Lic. Yesenia Méndez bautista
- 5.4 Los encargados de monitoreo y seguimiento.
- 5.5 Los encargados de monitoreo y seguimiento. Para que responsabilidad de la información.

IV. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

Sin propuesta

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

Realizar monitoreo aleatorios a los resultados y a las asignaciones de contratos

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

No

ACTIVIDADES DE CONTROL

Existen mecanismos de control. Mas sin embargo algunas veces no son dados a conocer o bien los avances o resultados son conocidos por áreas involucradas.

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

No se está evaluando correctamente.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES DE CONTROL

Sé que existen documentos y políticas algunas las desconozco así como el procedimiento

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el Instituto Coahuilense de las Mujeres de un **87.73 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, por lo que la Institución debe establecer acciones para mantener y mejorar el Sistema de Control Interno.

Así mismo debe considerar realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VIII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.